

5. a) Naturaleza y número de servicios: Reparación de motores y grupos motores alternadores de locomotoras y trenes autopropulsados:

1. Motor de Tracción S/440 MB-3165.
2. Motor de Tracción S/442.
3. Motor de Tracción S/446 326-A2.
4. Motor de Tracción S/447 ITB.2220-2JAO3.
5. Grupo Motor Generador S/440, S/444, S/448.
6. Motor de Tracción S/269 MB-3200.
7. Motor de Tracción S/250 6EDO-8146.
8. Motor de Tracción S/252 1TB.2824-06.
9. Grupo Motor Alternador S/269 MG-138.
10. Alternador Principal S/333 AR10-D14.

- b) No procede.
- c) No procede.
- d) No procede.

e) Posibilidad de licitación parcial: Sí.

Pueden presentarse ofertas para uno o varios lotes. Cada punto señalado en el apartado a) se considera un lote.

6. Admisión de variantes: No.
7. No procede.
8. Plazos de entrega.

a) Fecha de inicio: 01/04/2004.

b) Duración: 12 meses, ampliables a 12 meses más.

9. Forma jurídica de la agrupación.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 14/01/2004, hasta las 12:00 horas. Fecha estimada de envío de invitaciones a presentar ofertas: 18/01/2004.

- b) Dirección: La indicada en el punto 1.
- c) Idioma: Español.

11. Fianza provisional: 5.000 euros por cada lote de los puntos indicados en el apartado a) del punto 5. Se admiten avales únicos por la suma de cada uno de los lotes a ofertar.

12. Modalidades de facturación y pago. El detalle de las condiciones de facturación y pago figuran en el Pliego de Condiciones Particulares de esta licitación.

13. Condiciones mínimas que deben cumplir los solicitantes.

1.º Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe en el Sector/es correspondiente/s, con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

2.º No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

3.º Estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc., necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

4.º Acreditar disponer de las siguientes instalaciones:

Un sistema de impregnación VPI que tenga al menos capacidad de obtener un grado de vacío de:

0,07mb (0,05 Torr.) para impregnación del motor 6EDO8416 con resina Veridur.

0,1mb (0,75 Torr.) para impregnación del motor MB3200 y los motores de tracción de la S/450 y S/447 con resina silicona.

Disponer de plataforma de ensayos por el sistema Hutchinson o similar, que permita ensayar los motores de tracción de CC con los niveles de tensión e intensidad correspondientes al régimen unihorario.

Disponer de instalaciones de Polimerizado (hornos) con sistemas rotativos de soporte de rotores y estátores, con capacidad de alcanzar los 220 ° C de temperatura.

Disponer de prensa de extracción de 400 Tm. Instalaciones que permitan la prueba de carga de los CMA y GMG.

Imprescindible disponer de instalaciones para ensayar los motores asincronos conforme a Normas. Se valorará considerablemente la disponibilidad de instalaciones para ensayo de carga, en las condiciones que prescribe la Norma UNEEN 61377 y las CEI349.

Acreditar la posesión de un sistema de aseguramiento de la calidad contrastado o Certificación ISO 90012000 o equivalente, en el desarrollo de las actividades objeto de la licitación.

5.º Estar al corriente del pago de sus obligaciones fiscales, laborales y sociales.

6.º Presentar la fianza provisional que se indica en este anuncio.

7.º Disponer de Delegación/Representación en España.

14. Criterios de adjudicación. Los indicados en la documentación relativa al contrato.

15. Suministros, contratistas o proveedores ya seleccionados. No procede.

16. Fecha (o fechas) de publicaciones anteriores. No procede.

17. Información complementaria.

Tipo de procedimiento: Negociado.

La acreditación de los requisitos del punto 13 se hará en el momento de expresar el interés de licitar, a la que se adjuntarán los correspondientes certificados para los requisitos técnicos, con excepción de los apartados 5 y 6 de este punto, que junto con el resto de la documentación formarán parte de la oferta.

Toda la correspondencia sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 2.4/6115.0102/600000.

El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación.

Toda la documentación solicitada en el punto 13, deberá entregarse en papel y en soporte informático, garantizando que la documentación enviada en cualquiera de los dos formatos es la misma; aquel documento que se presente en lengua distinta del español, deberá venir acompañado de una traducción de forma oficial al español.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado Español.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección internet (URL): <http://www.renfe.es/empresa/compras>

La vigencia del contrato será de 12 meses, con opción de ampliación por 12 meses más.

18. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al D.O.: 5.12.2003 20. Fecha de recepción del anuncio por el D.O. de las Comunidades Europeas. Consta en el anuncio publicado en dicho D.O.

Madrid, 5 de noviembre de 2003.—Rafael Palmero Martín, Director de Compras y Logística.—57.076.

Anuncio de Renfe, por el que se comunica la licitación del expediente n.º 3.4/4100.0102/0-00000.

1. Entidad Contratante. R.E.N.F.E.-U.N. Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén 1. Estación de Chamartín-Edificio 22. 28036-Madrid, España. Tel.: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23.

2. Naturaleza del contrato. Clasificación CPV. Tipo de contrato: Obras, CPV 50225000-8. Este contrato no es Acuerdo Marco.

3. A) Objeto del contrato. Tratamiento de ladera del P.K. 112/000 al P.K. 113/100. Línea de Castejón de Ebro-Bilbao.

B) División de lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Res-tringido.

5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el n.º 1 del Artículo 14 de la Ley 48/98 de 30 de Diciembre: No procede.

6. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.809.153,49 €.

7. Plazo de ejecución: 12 meses.

8. Condiciones relativas al contrato.

A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza Provisional: 2% del importe total del Presupuesto base de licitación.

Fianza Definitiva: El 5% del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Obras e Instalaciones de Renfe de fecha 29 de julio de 2003.

C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-Unión Temporal de Empresas.

9. Condiciones mínimas de participación:

A) Situación jurídica. Documentos que deben aportarse.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación de alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurren las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial; haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determine.

Haber sido sancionados con carácter muy grave en materia social, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8/1988, 7 de abril, sobre infracciones y sanciones en el orden social o en materia de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo dispuesto de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre prevención de riesgos laborales.

B) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

C) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del estado en el grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría e y en el subsector O-A-G (Tratamiento de Infraestructura de Vía), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por Renfe, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation For Quality Management), Sistema este de Clasificación que ha sido publicado en el D.O.C.E. con fecha 25.02.2003 y en el B.O.E. el 27.02.2003.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

10. Información Complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.4/4100.0102/0-00000.

11. Presentación de las ofertas:

A) Fecha límite de presentación: Treinta y cinco días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, siendo la hora límite las 11.30. En el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

B) Lugar de presentación: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe. Final de andén 1.º Edificio 22. Estación de Madrid-Chamartín. 28036-Madrid (España). Tel.: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23.

C) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su proposición económica: 4 meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

D) Admisión de variantes: No se admiten.

E) Idioma: Español.

12. Apertura de proposiciones:

A) Entidad: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe.

B) Domicilio: Final del andén 1.º Edificio 22. Estación de Madrid-Chamartín. 28036-Madrid (España). Tel.: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23. Madrid (España).

C) Fecha: El mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

D) Hora: 11,30 horas.

13. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

14. Fecha de envío de este anuncio al DOCE: No procede.

15. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresas/compras>

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—Francisco Gómez-Bravo Bueno, el Director de Contratación y Asesoría Jurídica.—57.075.

Anuncio de Renfe, por el que se comunica la licitación del expediente n.º 6.3/0106.0530/5-00000.

1. Entidad contratante. Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes C/ Antonio Cabezón, s/n Teléfono (+34) 91 300 97 51 Fax (+34) 91 300 96 87 E-mail: jvsanz@renfe.es.

2. Naturaleza del contrato. Suministro Clasificación CPV: 35.23.100.00-2 Tipo de contrato de suministro: Compra.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación. Lugo de Llanera (Asturias).

4. a) Objeto del contrato.

Suministro de materiales para montaje de mecanismo de ajuste fino en los brazos de retención de bobinas para 232 vagones JJ5.

b) División de lotes. No.

c) Elaboración de proyectos. No procede.

5. No procede.

6. Admisión de variantes. No.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el apartado 1 del Artículo 14. No.

8. Plazo de entrega o ejecución: Entregas mensuales de materiales para 15 vagones durante 16 meses.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, contratistas o prestadores de servicios adjudicataria del contrato. No se admiten agrupaciones.

10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23.12.2003, hasta las 12:00 horas.

Fecha estimada de envío de invitaciones a presentar ofertas. 29.12.2003.

b) Dirección a la que deben enviarse. La indicada en el punto 1.

c) Lengua/s en que deben redactarse. Español.

11. Fianza y garantías exigidas.

Fianza definitiva: 5% del importe del contrato. Fianza provisional: 10.400 €.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago: El detalle de las condiciones de facturación y pago figuran en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Situación del proveedor o contratista y condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse.

1.º Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe en el Sector/es correspondiente/s, con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

2.º No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

3.º Certificación de estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales, laborales y sociales.

4.º Documentación acreditativa de estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc. necesarios para el desarrollo de actividades objeto del contrato.

5.º Presentar la fianza provisional que se indica en este anuncio.

6.º Acreditar la condición de fabricante de piezas mecanizadas para vagones.

7.º Acreditar que se dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad contrastado o Certificación ISO 9001-2000 o equivalente, en los procesos de fabricación del objeto de licitación.

8.º Disponer de Delegación/Representación en España.

14. Criterios de adjudicación del contrato. Los que figuran en el Pliego de Condiciones Particulares.

15. Si procede, nombres y direcciones de los proveedores, contratistas o prestadores de servicios ya seleccionados por la entidad contratante. No procede.

16. Fecha/s de las publicaciones en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas. No procede.

17. Información complementaria.

Tipo de procedimiento: Negociado.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente 6.3/0106.0410/0-00000.

Anuncio no obligatorio: No.

Los gastos de publicidad de esta licitación serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente al importe de adjudicación.

La acreditación de los requisitos del punto 13 (a excepción de los apartados 3 y 5) se efectuará en el momento de expresar interés de licitar, que junto con el resto de la documentación formará parte de la oferta.

Toda la documentación solicitada en el punto 13 deberá entregarse en papel y soporte informático, garantizando que la documentación enviada en cualquiera de los dos formatos es la misma; aquel documento que se presente en lengua distinta del español, deberá venir acompañado de una traducción de forma oficial al español.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado Español.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresa/compras>.

18. Referencia a la publicación en el Diario de Las Comunidades Europeas: No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al D.O.: 5.12.2003.

20. Fecha de recepción del anuncio por el D.O. de las Comunidades Europeas: Consta en el anuncio publicado en el DOCE.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—Rafael Palmero Martín Director de Compras y Logística.—57.078.

Anuncio de RENFE, por el que se comunica la licitación del expediente número 2.3/5300.0135/7-00000.

1. RENFE. Unidad de Negocio de Estaciones Renfe (5300). Dirección Postal: Avenida de Pío XII, número 110, edificio número 18, E, 28036-Madrid. Teléfono: 34 91 300 62 70. Fax: 34 91 300 62 93.

2. Naturaleza del Contrato: Servicios. Categoría: 14. Servicios de limpieza de edificios.

3. Lugar de prestación: Estación Intermodal de Renfe de: Almería, Plaza de la Estación, s/n E-04005 Almería.

4. No procede.

5. Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar, opciones:

CPV: 74710000-9. Expediente: 2.3/5300.0135/7-00000.

a) Limpieza de las dependencias de la estación intermodal de Almería.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) No procede.

6. Presentación de variantes: No procede.

7. Derogación del Apartado 6 del Artículo 18: No procede.

8. Duración del Contrato: Tres años con posibilidad de prórroga expresa hasta un máximo de dos años adicionales.

9. Disponibilidad de la documentación:

a) La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en las oficinas de la U.N. de Estaciones Renfe (Jefatura de Compras), sitas en la Avenida de Pío XII, número 110, Las Caracolas, edificio número 18, E-28036-Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones.

Dicha documentación podrá retirarse en las citadas oficinas mediante la presentación de un escrito en el que se solicite la entrega de la misma. En el citado escrito deberán aparecer los datos identificativos de la empresa solicitante.

b) No procede.

10. Fecha límite de recepción de Ofertas:

a) La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las 11:00 horas del 2-2-2004.

b) Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración (Jefatura de Compras) de la U.N. de Estaciones Renfe, Avenida de Pío XII, número 110, edificio número 18, 1.ª planta, E-28036-Madrid, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

c) Las ofertas se redactarán en lengua castellana, pudiendo presentarse en idioma distinto siempre y cuando se cumplan los requisitos de traducción establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares de esta Petición Pública de ofertas.

11. Apertura de Ofertas. Asistencia:

a) Al acto de apertura pública de la Oferta Técnica-Económica (Sobre B) podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.